



AYUNTAMIENTO

**ALPEDRETE**

www.alpedrete.es

PLAZA DE LA VILLA, Nº 1  
Tel.: 91 857 21 90  
Fax: 91 857 16 73  
28430 ALPEDRETE (MADRID)

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2017

### ASISTENTES

Alcalde: D. Carlos García-Gelabert Pérez.  
Concejales: D<sup>a</sup>. Marta Díaz Álvarez, D. Francisco P. Reyes Barroso, D. Juan A. Aragoneses Carralón y D<sup>a</sup>. Itziar González Tanago Meñaca.  
Excusó su asistencia: D<sup>a</sup>. Ana Isabel Balandín Badajoz.  
Interventora Accidental: Pilar López Morales.  
Secretario: David Poveda Alonso.

En el Ayuntamiento de Alpedrete, siendo las 09,30 horas del día 10 de Agosto de 2017, se reúnen en 1<sup>a</sup> convocatoria, los citados miembros de la Junta de Gobierno Local, para celebrar sesión ORDINARIA.

Preside la sesión el Sr. Alcalde, dando fe el Secretario General de la Corporación.

### 1º.- APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES:

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión celebrada el día 27 de julio de 2017.

### 2º.- ASUNTOS URBANÍSTICOS:

#### 2.1 LICENCIAS DE ACTIVIDAD, INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

2.1.1 Expediente 2697/2017 (R.E. 4552/2017), promovido por **DISUMA SUPERMERCADOS, S.L.U.**, solicitando cambio de titularidad de la Licencia de Actividad, Instalación y Funcionamiento para Supermercado de alimentación sito en la **calle Betanzos, nº 1 c/v calle Maestro, nº 8 otorgada en Junta de Gobierno Local de fecha 19 de noviembre de 2004, a favor de CERMOL 79, S.A.** Visto el informe FAVORABLE emitido con fecha 27/07/2016 por el Arquitecto Municipal, la Junta de Gobierno Local por unanimidad acordó conceder el cambio de titularidad solicitado a favor de **DISUMA SUPERMERCADOS, S.L.U.**

### 3º.- HACIENDA:

#### 3.1 PRECIOS PÚBLICOS

3.1.1 **SALIDA CULTURAL ARRIBES DEL DUERO (PORTUGAL)**, prevista para los días 14 y 15 de octubre de 2017. Vista la propuesta emitida por la



**AYUNTAMIENTO**

**ALPEDRETE**

[www.alpedrete.es](http://www.alpedrete.es)

PLAZA DE LA VILLA, Nº 1  
Tel.: 91 857 21 90  
Fax: 91 857 16 73  
28430 ALPEDRETE (MADRID)

Concejalía de Cultura y vista la memoria económico-financiera de Intervención, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad aprobar el Precio Público en los siguientes términos:

-Precio Empadronados: 84.- euros.

-Precio No Empadronados: 105.- euros.

Deberá darse cuenta de dicho acuerdo en la próxima Comisión Informativa de Hacienda que se celebre.

#### **4º.- VARIOS:**

##### **4.1 ASUNTOS VARIOS**

**4.1.1** Por unanimidad, la Junta de Gobierno Local aprobó el texto que ha de regir la Convocatoria para la Concesión de Becas y Ayudas a Familias 2017-2018 (Comedor, Libros de Texto y Material Didáctico y Actividades municipales).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 10,09 horas, lo que como Secretario General CERTIFICO.

VºBº  
EL ALCALDE

